



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE LAS OFERTAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1 PROCEDIMIENTO	LICITACION PUBLICA N° 01-2025-MDSP/CS-1
------------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En las instalaciones de la oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Santiago de Paucaray, ubicada en la Plaza Principal S/N, Provincia de Sucre, Región Ayacucho a los 02 días del mes de abril del año 2025, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2025-MDSP – JCEC/GM de fecha 20 de febrero del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2025-MDSP/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICARDO PALMA CARRILLO DE LA LOCALIDAD SANTIAGO DE PAUCARAY DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PAUCARAY - PROVINCIA DE SUCRE - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO correspondiente.</p>
---------------------------------------	---

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ING. ROGER OSWALDO QUISPE FLORES</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">EXPERTO INDEPENDIENTE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. WILBER HUARCAYA AGUILAR</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">C.P.C. NILSON BELLIDO QUICAÑO</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ING. ROGER OSWALDO QUISPE FLORES	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE	Suplente		Primer Miembro	ING. WILBER HUARCAYA AGUILAR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	Suplente		Segundo Miembro	C.P.C. NILSON BELLIDO QUICAÑO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Suplente	
Presidente	ING. ROGER OSWALDO QUISPE FLORES			Titular	X			Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE																
		Suplente																							
Primer Miembro	ING. WILBER HUARCAYA AGUILAR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	C.P.C. NILSON BELLIDO QUICAÑO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO																				
		Suplente																							

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>
---------------------------------------	--

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	EL HORIZONTE S.R.L.	20365809179
2	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	20375458307
3	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA S.A.C.	20452744890
4	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604
5	CONVAL INGENIEROS S.A.C.	20494690391
6	TERRASOFT CONTRATISTAS S.A.C.	20495171494
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA S.A.C.	20510992068
8	INVERSIONES FORTEZZA S.A.C.	20534604701
9	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542699435
10	CONTRATISTAS GENERALES KER E.I.R.L. - CONGEEKER E.I.R.L.	20568161786
11	FRAMETEK CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20600516389
12	GRUPO MENASGO E.I.R.L.	20600559363
13	CONSTRUCTORA CHURMI S.A.C.	20601031486
14	MONTOYA INGENIEROS E.I.R.L. - MONTOYA INGENIEROS E.I.R.L.	20601665591
15	ESLAVA CONSULTORA DE OBRAS E.I.R.L.	20603084293
16	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20607426598
17	INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO , S.A. DE C.V.	99000032707

5 DETALLE DE LOS POSTORES	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus oferta, a traves de la plataforma electronica del SEACE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación						



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE LAS OFERTAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	GRUPO MENASGO E.I.R.L.	31/03/2025	12:58:14
---	------------------------	------------	----------

6 Acto seguido, se procede con la apertura las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 **COMITÉ DE SELECCIÓN**, procede a verificar los precios ofertados por los POSTORES:

N°	Nombre o razón social del postor	MONTO OFERTA ECONOMICA RECALCULADO	
1	GRUPO MENASGO E.I.R.L.	S/.	5,980,696.84

8 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social	Consignar las razones para su no admisión
1		NO CORRESPONE

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: 28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento(90%)del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento(10%).

9 **DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fué admitida, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	GRUPO MENASGO E.I.R.L.	ITEM UNICO

10 **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla a continuación

11 **PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO MENASGO E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	S/.	5,980,696.84
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		3
	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA		2
		PUNTAJE TOTAL	100.00

12 **CALIFICACIÓN**
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO MENASGO E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE LAS OFERTAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	No corresponde	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE (Form. Academica)	No corresponde	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	No corresponde	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Si cumple	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		SI CALIFICA	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	GRUPO MENASGO E.I.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación al Postor GRUPO MENASGO E.I.R.L., con una oferta de S/ 5,980,696.84 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 84/100 SOLES), otorgando la Buena pro a dicho Postor, firmando la presente en señal de conformidad, siendo 13:00 horas del mismo día y año.

15

ING. ROGER OSWALDO QUISPE FLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. WILBER HUARCAYA AGUILAR
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

C.P.C. NILSON BELLIDO QUICANO
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN